



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
 DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
 Habilitación Social
 N° Int. 1322

RESOLUCION EXENTA N° 4858 / J

TEMUCO,

07 DIC. 2017

VISTOS:

- El D.S. N° 49 (V. y U.) del 2011, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- La carta de fecha 27-11-2017, de **DON (a) GLORIA ESTER GARRIDO HUECHUMPAN**, Rut **13.396.043-0** beneficiaria de un Subsidio habitacional del D.S. 49, 2011, de la comuna de Ercilla, SERIE SPI0020140090003842 quien solicita una nueva vigencia de 12 meses para su subsidio Habitacional, por cuanto la vivienda que va a adquirir se encuentra en trámite de escrituración;
- El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- El Decreto Supremo (TRA) N° 272/11/2017, de fecha 29-08-2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de la Araucanía;
- El Decreto Exento (RA) N° 272/08/2017 de fecha 29-08-2017 de fecha 25/10/2017, que fija el orden de Subrogancia del Director Titular designando en primer lugar a don Pablo Campos Banus, Encargado del depto.. Técnico y, en segundo lugar a doña Hilda Gonzalez Soto, Encargada del Depto. Programación y Control;
- La resolución Exenta N° 7414 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, dicto la siguiente:

RESOLUCION :

OTORGASE a partir del 28 de Noviembre 2017, una nueva vigencia para el Certificado de Subsidio habitacional que se detalla y hasta por 12 meses;

Llamado	Serie certificado	Nombre	Rut	Nueva Vigencia
D.S. 49	SPI0020140090003842	GLORIA ESTER GARRIDO HUECHUMPAN	[REDACTED]	28 Noviembre 2018

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

DIRECCION

PABLO CAMPOS BANUS
 ARQUITECTO

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

MCS/EQA/CGV/MASL/masl
 29-11-2016
 DISTRIBUCION
 SECRETARIA EJECUTIVA

- > DPH. MINVU
- > UNIDAD DE PAGOS
- > OFICINA DE PARTES.

Victor Hugo Bravo G.
 MINISTRO DE FE
 SERVIU REGION ARAUCANIA